

## Saluda del Concejal de Urbanismo y Obras

---

Estimados vecinos y vecinas,

El Plan General de Ordenación Urbana que, impulsado desde la Concejalía de Urbanismo, ahora se expone al público es el resultado de muchos meses de trabajo de muchas personas. Con él pretendemos sentar las bases del modelo de ocupación del territorio que deseamos para nuestro municipio para las próximas décadas. El modelo pretendido está basado en cinco directrices definitorias. La primera de ellas es la consolidación del papel de Requena en el ámbito comarcal y el fomento de la interrelación con el área de Valencia, como punto estratégico de la línea de comunicaciones Madrid-Valencia.

En segundo lugar, se pretende desarrollar un modelo racional de ocupación del territorio, que haga compatible el desarrollo de Requena con el respeto a los valores naturales. Como tercera directriz, se pretende la integración de las pedanías en el modelo territorial, planificando dotaciones de suelo para el crecimiento poblacional en San Antonio, El Pontón, Campo Arcís o El Rebollar, así como suelo para el establecimiento de actividades industriales.

La cuarta directriz definitoria del PGOU es la mejora de la calidad urbana, desarrollando por completo la trama urbana de Requena. Por último, la quinta es el establecimiento de mecanismos que permitan el desarrollo del PGOU y la obtención efectiva por el Ayuntamiento de todos los suelos dotacionales y equipamientos previstos.

Todos estos aspectos están desarrollados en los documentos que podéis consultar en esta web, que hemos adaptado expresamente para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos del PGOU. Estamos convencidos de que con las aportaciones de la sociedad requenense seremos capaces de llegar a un documento definitivo que garantice un desarrollo armónico y sostenible de nuestro municipio durante los próximos años.

Un saludo cordial,  
Luís Antonio Hernández  
Concejal de Urbanismo y Obras